

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

#### **Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil**

Por resolución de alcaldía del día de la fecha se ha delegado en el concejal de este ayuntamiento Mikel Herrador Iriarte la celebración de un matrimonio civil el día 9 de septiembre de 2017 y del concejal Manuel Muñoz Morentín la celebración de un matrimonio civil el día 12 de agosto de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa Cruz de Campezo, 12 de junio de 2017

*La Alcaldesa*

*IBERNALO BASTERRA TXASKO*